

	Código: FO-ALA-08	
	Versión: 1	
	PR-ALA-04	
	Fecha de Aprobación:	
	Marzo 01 de 2018	
	Página 1 de 1	

ACTA No. 156.

FECHA: 30 de octubre de 2019

HORA: 07:15 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

- 1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA PRESIDENTE.
- 2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA VICEPRESIDENTE PRIMERO.
- 3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
- 4. JUAN FERNANDO VÉLEZ BERNAL.
- 5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
- 6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
- 7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
- 8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
- 9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
- 10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
- 11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
- 12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
- 13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

- 1. UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL EX CONCEJAL TULIO ALBERTO MEJÍA GARCÉS.
- 2. HIMNNO DE SABANETA.
- 3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 4. INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA LEIDY MESA MONTOYA, DIRECTORA ADMINSITRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 21 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019, PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2020 – INGRESOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO. SEGUNDA PARTE.
- 5. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
- 6. LECTURA DE COMUNICADOS.
- 7. CIERRE DE LA SESIÓN.



Código: FO-ALA-08	
Versión: 1	
PR-ALA-04	
Fecha de Aprobación:	
Marzo 01 de 2018	
Página 2 de 4	

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la presidente de la corporación para ser aprobado por la plenaria

La secretaria anuncia que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad, con la ausencia del Concejal Julián Cano Castro.

DESARROLLO.

- 1. UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL EX CONCEJAL TULIO ALBERTO MEJÍA GARCÉS.
- 2. HIMNO DE SABANETA.
- 3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

4. INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA LEIDY MESA MONTOYA, DIRECTORA ADMINSITRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO. TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 21 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019, PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2020 - INGRESOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO. SEGUNDA PARTE.

A la presente acta se anexa la presentación y el audio de la sesión.

5. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del Honorable Concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ:** Manifiesta lo siguiente: "Me parece que voy a dar un pequeño aporte, pienso que lo que mencionó ahora sobre las campañas educativas es la verdadera razón del organismo de tránsito, que es educar, considero que las campañas se están haciendo de una manera responsable y es el momento de reconocerle a Patricia de su grupo de trabajo, porque uno los ve trabajar en la calle, se ven los patrulleritos y tuve la oportunidad de que me entregaran un volante, pero también quisiera que esas campañas con los Agentes de Tránsito, se hagan las jornadas en la noche, acá los operativos también hay que hacerles con la policía para proteger a nuestros agentes, pero que rico que también se hicieran operativos en la noche

Con respecto al tema de los Taxistas, tuve la oportunidad de enviarle algo de las redes sociales a la Doctora Marcela la Secretaria de Gobierno sobre los taxistas en las veredas hubo un incidente en María Auxiliadora con dos sujetos que dicen que no son de allá de la vereda, pero que hirieron a un taxista, y en San Isidro también hubo un problema con otro Taxista, entonces yo sé que ellos tienen las ganas de prestar el servicio, de que nos acompañen a las veredas, pero que bueno que también nosotros le proporcionemos la seguridad, porque si yo estoy manejando un vehículo y sé que en esa vereda voy a arriesgar hasta mi vida, tengan la seguridad que a ese lugar no voy a ir y sabemos que la inseguridad no la está generando los habitantes de esas veredas de nuestro Municipio, por lo tanto es importante que la policía o el ejército también los acompañe a las veredas. Así las cosas, quiero seguir incentivando a estos temas, hay cosas en el tránsito que se deben mejorar, por ejemplo hay agentes de tránsito que realizan comparendos con la comparendera de otro, también hay un agente de tránsito filmado recibiendo dinero y acá no pasa, entonces que bueno hacerle un llamado de atención a esos agentes de tránsito y a quienes tengan esas competencias".



Código: FO-ALA-08
Versión: 1
PR-ALA-04
Fecha de Aprobación:
Marzo 01 de 2018
Página 3 de 4

Respuesta a las inquietudes de los honorables concejales.

Intervención de La Doctora **LEIDY MESA MONTOYA**: Aclara lo siguiente: "En el día de hoy voy a dar respuesta también a las preguntas que me hicieron el día de ayer, una de ella es sobre la utilidad de las zonas de estacionamiento regulado, la ley 769 en su artículo 6 dice que son las autoridades, en este caso, el Alcalde con unas facultades que le otorga el Concejo, de organizar el territorio, entonces de una manera responsable se hicieron estudios técnicos para la ubicación de las zonas, donde en el año 2018 se obtuvieron unos ingresos por concepto de parqueo de 1.034.604.628. Esto se convirtió en un proyecto social, porque es reinvertido en todo lo que tiene que ver con las zonas de estacionamiento, con el personal que opera la zona, con todo el tema de la señalización con todo el tema de la identificación institucional y ahora con todo lo que se viene de ciudad inteligente.

Estos ingresos que tienen que ver con las multas de tránsito, en este momento ¿en qué se están ejecutando? Tenemos que pagar a la concesión SETSA por la operación de todo lo que tiene que ver con los trámites y servicios, y en este caso especial, también debemos de pagar un concepto o una tarifa por todo lo que tiene que ver con las multas manuales y electrónicas, entonces es el primer porcentaje que tenemos de distribución, lo otro es el tema de evolución de multas, porque hay momentos donde los usuarios obviamente logran identificar de que hubo una falla en el servicio, y esa falla en el servicio es porque por ejemplo no se hace una notificación debida al usuario o porque simple y llanamente no tiene registrados los datos en la plataforma RUNT, entonces debemos proceder a hacer todo lo que corresponde a la devolución de la multa, también tenemos por ley un 10% que debemos pagar a la federación colombiana de municipios, entonces también es un tema que debemos de entender que hay una distribución especial y en todo lo que concierne al plan de desarrollo en el fondo 101, que tenemos que hablar entonces de la modernización de la red semafórica, del aumento de la señalización vial, del control al sistema ZER, del estacionamiento de medios alternativos de transporte, adecuación de andenes para la movilidad, implementación del plan de movilidad y todo lo que hoy visualizamos que es el tema de las campañas de educación vial, es donde más hemos distribuido el recurso. En cuanto al tema de las multas que conciernen a todo lo de alcoholemia, no las tenemos distribuidas, porque tenemos dos cuencas donde se nos va el recurso, pero me comprometo a hacerles llegar la información detallada de cuánto dinero hemos recibido durante este cuatrienio, para que tenga la información.

Con respecto a cuánto nos estamos gastando en la operación de las zonas, les cuento que nosotros tenemos aproximadamente un recaudo mensual de 90.000.000 \$, y en la operación se nos está yendo 69.681.000 \$, hoy contamos con 43 personas en las zonas de estacionamiento regulado, pero también debemos entender que si de pronto hemos aumentado, es porque la administración municipal ha dado más garantías, anteriormente ellos solamente tenían dos turnos, porque pertenecían a una entidad privada y entonces tenían que llegar de 8 a 12, y luego tenían que regresar de 5 a 10 de la noche y los jueves, viernes y Sábado tenían que trabajar hasta las 11 de la noche y cerrando la operatividad aproximadamente hasta las 12 de la noche. Hoy la administración municipal con el ánimo de incentivar la educación, porque también es una administración educada y que hemos hecho todo el programa con la secretaría de educación, estas personas nos prestan el servicio, algunos están de 8 a 4, otros obviamente reemplazan los almuerzos, entonces entran de 10 de la mañana a 8 de la noche y los demás que ingresan de 3 a 10 de la noche, y los viernes y sábados, es un horario excepcional, incluso yo le regalé una cartilla donde ésta toda la información de las zonas y es donde vemos que las garantías hoy son muy buenas, son muy positivas y obviamente tenemos la flexibilidad cuando hay fechas especiales, entonces hacemos la modificación de los horarios, sin entorpecer el proceso, entonces vamos a celebrar el día de los niños mañana 31 de octubre, donde las mamás les gusta salir, entonces hacemos una adecuación en todo lo que corresponde a la prestación del servicio, entonces son los hombres los que se ofrecen, para permitirles a las mamás que puedan salir con los niños y pues no se deja de prestar el servicio,



Código: FO-ALA-08		
Versión: 1		
PR-ALA-04		
Fecha de Aprobación:		
Marzo 01 de 2018		
Página 4 de 4		

entonces la verdad es que hemos sido muy garantistas, les hemos entregado sitios adecuados para que ellos puedan descansar, esas pausas activas ni siquiera las tenían, entonces eso ha sido lo que de pronto a aumentado la cantidad de personas en cuanto a las zonas de estacionamiento.

En cuanto a la cantidad de personal de la administración municipal y que hoy operan en la secretaría de movilidad y tránsito, efectivamente desde el año de 2016 a la fecha, hemos aumentado, pero es porque hemos crecido en todo lo que tiene que ver en materia de educación vial, entonces tuvimos que implementar los educadores viales, incluso en el año 2017 tuvimos 72 educadores, pero también hay que entender que estamos haciendo algunos cambios viales, porque teníamos que educar a la gente y sensibilizarlos. En el año 2018 tuvimos 53 educadores y actualmente tenemos la misma cantidad, que es donde se nos aumenta como el personal. En cuanto al personal administrativo se mantiene desde años 2017 a la fecha, espero haber sido efectiva como en las respuestas y a la respuesta de la doctora Luz Irene, me comprometo hacérsela llegar por escrito, cabe decir entonces, que lo prometimos y lo cumplimos, y entregamos una administración donde mostramos notablemente los cambios, y que realmente esos cambios tienen que verse también en el futuro".

6. LECTURA DE COMUNICADOS.

La secretaria anuncia que no reposan comunicados sobre la mesa.

7. CIERRE DE LA SESIÓN.

La secretaria anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ** cierra la sesión, convocando para el jueves 31 de octubre a las 07:00 AM, TEMA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO NUMERO 21 DEL 9 DE OCTUBRE DE 2019, PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2020 – INGRESOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

A la ciudadanía en general y a los honorables concejales, les doy a conocer que mediante el acuerdo 15 de 2001, se establecen honores póstumos a Exconcejales, Exalcaldes y Ex secretarios generales del concejo, es por ello que terminada la sesión, nos reuniremos con la familia del Exconcejal Tulio Mejía, con el fin de organizar el traslado del cadáver por un tiempo menor a cuatro horas como lo establece el acuerdo, para que sea velado aquí en el recinto, a la comunidad en general en el transcurso del día, estoy enviando el comunicado, dando a conocer a qué horas tendremos el cuerpo del fallecido Exconcejal acá en el recinto. Por ahora la familia envía un comunicado que desde las siete de la mañana está en la sal de velación la esperanza y que la ceremonia será en la parroquia Santa Ana a las cuatro de la tarde, una vez tengamos esto concreto, enviaremos el comunicado por los medios del concejo y por los medios de la administración municipal

Se da por terminada la sesión siendo	o las 08:00 A.M. del 30 de octubre de 2019.
Para constancia, se firma a los	días del mes de Noviembre de 2019.

MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Presidente Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.